



Poderes y Entes Autónomos: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

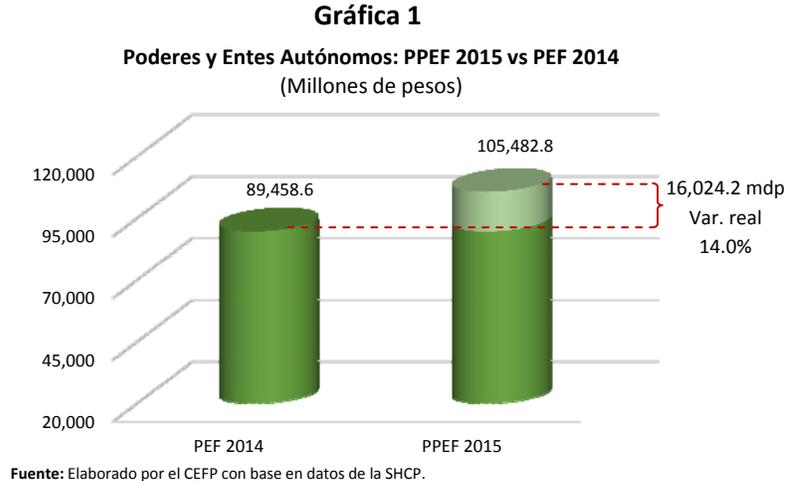
Aspectos Relevantes

- En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PPEF 2015), los Poderes y Entes Autónomos, en forma conjunta, contemplan recursos por 105 mil 482.8 millones de pesos (mdp), monto superior en 14.0 por ciento en términos reales a lo aprobado en 2014.
- Del monto propuesto, el Poder Judicial concentra 53.3 por ciento de los recursos, lo que significa un incremento real de 8.3 por ciento con respecto a 2014. A su interior, sobresale el aumento en las asignaciones para el Consejo de la Judicatura Federal por 5 mil 353.1 mdp.
- El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene asignados recursos por 18 mil 572.4 mdp, lo que representa una ampliación real de 23.1 por ciento con respecto a 2009. Esta ampliación de recursos se debe a la reforma electoral de 2014 donde se establecen 74 nuevas atribuciones al INE, además de la implementación de proyectos como la credencialización en el extranjero, y el gasto en infraestructura mobiliaria.
- El Poder Legislativo contempla un gasto por 13 mil 648.3 mdp, cifra superior en 6.6 por ciento en términos reales a 2014.
- Finalmente, con relación a 2014, sobresalen las ampliaciones reales en el proyecto de presupuesto de 2015 para: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 84.5 por ciento; la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), 55.7 por ciento y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), 42.1 por ciento.

I. Presupuesto para los Poderes y Entes Autónomos

En esta clasificación se encuentran los Poderes Legislativo y Judicial, y los Entes Autónomos: Instituto Nacional Electoral (INE); Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJA)¹.

En el ejercicio fiscal 2015, para este conjunto de ramos se solicitan 105 mil 482.8 mdp, cifra superior en 14.0 por ciento en términos reales a lo aprobado en 2014 (Gráfica 1), ampliación que se distribuye principalmente entre el INE (42.1%) y el Poder Judicial (37.6%). El presupuesto para los Poderes y Entes Autónomos representa 2.9 por ciento del total del Gasto Programable (3 billones 633 mil 396.4 mdp).



Poder Judicial

El Poder Judicial requiere 56 mil 269.1 mdp, lo que equivale a un aumento de 6 mil 27.5 mdp (8.3% real), asociado principalmente al Consejo de la Judicatura Federal que acrecentó sus necesidades presupuestales a 5 mil 353.1 mdp (87% real). Con este presupuesto se financiará la construcción de 29 juzgados de distrito, 16 tribunales colegiados y cuatro tribunales unitarios; así como la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial.

Asimismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) registra un alza de 19.0 por ciento (573.4 mdp) en términos reales, derivada principalmente de la creación de la Sala

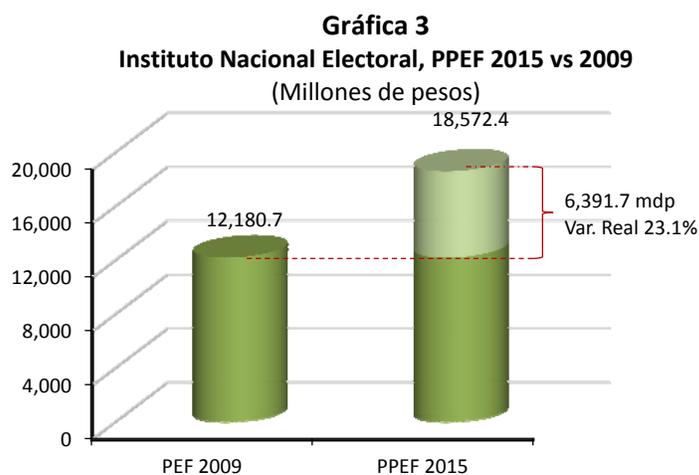
¹ El Artículo 2do. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria define a los Entes Autónomos como las personas de derecho público de carácter federal con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a las que se asignen recursos del Presupuesto de Egresos a través de los Ramos Autónomos.

Regional Especializada² por 187.4 mdp y el Programa Específico del Proceso Electoral Federal Intermedio (PEPEFI) por 297.0 mdp. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene etiquetados recursos por 3 mil 62.0 mdp, lo que significa un disminución en términos reales de 1.1 por ciento.



Instituto Nacional Electoral

Para el INE se presupuestaron 18 mil 572.4 mdp, lo que representa un aumento real de 51.8 por ciento (6 mil 738.4 mdp) con respecto a 2014, que se explica por el Proceso Electoral 2014-2015. Empero, si se compara con el presupuesto de 2009, año en el que se llevaron a cabo elecciones federales, se observa un incremento real de 23.1 por ciento. Esta ampliación de recursos se debe a la reforma electoral de 2014 donde se establecen 74 nuevas atribuciones al INE³, además de la implementación de proyectos como la credencialización en el extranjero, y el gasto en infraestructura mobiliaria.



² El 23 de mayo de 2014, se publicó el Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, estableciéndose en su Artículo 185, la creación de una Sala Regional Especializada, que tendrá competencia para conocer de los procedimientos especiales sancionadores, previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

³ Instituto Nacional Electoral. *Comunicado de Prensa, Aprueba INE Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015*. México, 27 de agosto de 2014 [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014]. Disponible en: <<http://www.ine.mx/es/web/portal/sala-de-prensa>>

Poder Legislativo

El Poder Legislativo solicita recursos por 13 mil 648.3 mdp, cifra superior en 6.6 por ciento en términos reales a lo aprobado en 2014. A su interior, la Cámara de Diputados observa un presupuesto por 7 mil 339.2 mdp y un aumento real de 4.4 por ciento (543.6 mdp) en comparación con 2014. Estos recursos financiarán el cumplimiento de los compromisos contractuales y laborales adquiridos en la Legislatura LXII. Asimismo, considera un componente adicional para las remodelaciones de las instalaciones y prevé un rubro para el fortalecimiento tecnológico.

Para la Cámara de Senadores se asignaron 4 mil 269.2 mdp, esto es un crecimiento de 10.9 por ciento (546.7 mdp), con relación al monto aprobado en 2014. Con este presupuesto se pretende sustentar el progreso continuo de la gestión legislativa y parlamentaria, mejorar la representación y la eficiencia institucional, y avanzar en el proceso de modernización institucional y en la profesionalización de los recursos humanos.

La Auditoría Superior de la Federación tiene asignados 2 mil 40.0 mdp, cifra superior en 5.9 por ciento real (176.3 mdp) a lo aprobado en 2014. Este aumento se debe al programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).



Otros Entes Autónomos

El INEE contempla recursos por un mil 170.0 mdp, monto superior en 556.6 mdp (84.5% real) a lo aprobado en 2014, dicha alza se orientará a servicios generales por 297.6 mdp y en servicios personales por 179.4 mdp.

La COFECE tiene una asignación de 478.3 mdp, esto representa una ampliación de recursos por 181.2 mdp (55.7% real) con respecto a 2014. El mayor presupuesto se destinará a servicios personales (113.5 mdp adicionales) y gasto de operación (56.9 mdp).

El IFAI solicita un monto de 893.2 mdp, mayor a lo aprobado en 2014 por 285.5 mdp (42.1% real). Este aumento se destinaría a cubrir mayor gasto en servicios personales por 237.5 mdp.



Al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJA) se le presupuestaron 2 mil 526.9 mdp, lo que significa un incremento de 300.0 mdp (9.7% real), asociado a la creación de nuevas Salas Regionales en los estados de Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Campeche, Colima, Nayarit, Baja California Sur, Tabasco y Toluca.

En tanto que INEGI y CNDH cuentan con un presupuesto de 8 mil 458.7 y un mil 466.0 mdp respectivamente. Estos entes, observan un alza marginal en comparación con lo aprobado en 2014.

Por último, el IFT es el único ente autónomo que fue objeto de una reforma constitucional y que registra un decremento en su presupuesto en términos reales (3.3%) en comparación con 2014, al contar con una asignación de recursos por 2 mil mdp.

En suma, las ampliaciones en los presupuestos del INEE, COFECE e IFAI se deben principalmente a la reorganización de sus estructuras orgánicas para poder llevar a cabo sus atribuciones conforme las reformas constitucionales efectuadas durante el 2013 y 2014.

II. Consideraciones Finales

En el PPEF 2015, se propone un monto por 105 mil 482.8 mdp para el Conjunto de los Poderes y Entes Autónomos, esta cifra es superior en 14.0 por ciento en términos reales a lo aprobado en 2014. Asimismo, la asignación representa 2.9 por ciento del total del Gasto Programable (3 billones 633 mil 396.4 mdp).

Dentro del monto propuesto para estos ramos, sobresale la asignación al Poder Judicial que concentra 53.3 por ciento de los recursos, y observa un incremento de 6 mil 27.5 mdp (8.3% real), con respecto a 2014, asociado principalmente al Consejo de la Judicatura Federal que llevará a cabo la construcción de 29 juzgados de distrito, 16 tribunales colegiados y cuatro tribunales unitarios además de la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial. Así como el presupuesto del INE que registra un aumento real de 23.1 por ciento, en comparación con lo destinado en 2009. Esta ampliación de recursos se debe a la reforma electoral de 2014 donde se establecen 74 nuevas atribuciones al INE, además de la implementación de proyectos como la credencialización en el extranjero, y el gasto en infraestructura mobiliaria.

Finalmente, a los Entes Autónomos que fueron objeto de reformas constitucionales en el 2013 y 2014 (INEE, COFECO e IFAI), se observan importantes alzas en sus proyectos de presupuestos en comparación con lo aprobado en 2014, con excepción del IFT que observó una disminución en términos reales.

Anexo
Poderes y Entes Autónomos; PPEF 2015 vs PEF 2014
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	Variación	
			Absoluta	Real (%)
Poderes y Entes Autónomos	89,458.6	105,482.8	16,024.2	14.0
Poder Legislativo	12,381.7	13,648.3	1,266.6	6.6
H. Cámara de Senadores	3,722.4	4,269.2	546.7	10.9
H. Cámara de Diputados	6,795.5	7,339.2	543.6	4.4
Auditoría Superior de la Federación	1,863.7	2,040.0	176.3	5.9
Poder Judicial	50,241.6	56,269.1	6,027.5	8.3
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,553.9	4,654.9	101.0	-1.1
Consejo de la Judicatura Federal	43,199.1	48,552.1	5,353.1	8.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,488.6	3,062.0	573.4	19.0
Instituto Nacional Electoral	11,834.0	18,572.4	6,738.4	51.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,416.4	1,466.0	49.6	0.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,840.0	8,458.7	618.7	4.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,226.9	2,526.9	300.0	9.7
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	613.4	1,170.0	556.6	84.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,000.0	2,000.0	0.0	-3.3
Comisión Federal de Competencia Económica	297.1	478.3	181.2	55.7
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	607.7	893.2	285.5	42.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Fuentes de Información:

- SHCP, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015* [en línea]. México [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2015/paquete_economico_2015.html>
- SHCP, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014* [en línea]. México [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014]. Disponible en: <<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/index.html>>
- Instituto Nacional Electoral. *Comunicado de Prensa, Aprueba INE Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015*. México, 27 de agosto de 2014 [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014]. Disponible en: <<http://www.ine.mx/es/web/portal/sala-de-prensa>>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Director de Área: Ildefonso Morales Velázquez

Revisó: Cecilia Reyes Montes

Elaboró: César Islas Peña